



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 62, fecha: miércoles, 28 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

EDICTO CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y RÉGIMEN DE ASISTENCIA A PLENOS

1081

Aprobado el presupuesto general de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada por el Pleno corporativo el día 27 de febrero de 2018, se ha procedido a la publicación del acuerdo inicial de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia el día 2 de marzo de 2018, por lo que una vez finalizado el plazo de exposición pública sin que se hayan formulado alegaciones al mismo, ha quedado elevado a definitivo.

En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a los cargos con dedicación exclusiva y régimen de asistencias a Plenos.

Cargos con dedicación exclusiva: Alcaldía.

Retribuciones: 40.804,00 euros brutos anuales distribuidos en 14 pagas.

Asistencia a Plenos resto de Concejales: 55,80 euros por sesión.

Horche a 26 de marzo de 2018, El Alcalde, D. Juan Manuel Moral Calvete